

FECHA		CERTIFICADO No. 287											
26/06/2026													
		287											
UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECTACIÓN DEL GASTO	CODIGO UNPSC	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
								CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL
N8	GRUPO TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES DISAN	SISTEMAS DE INFORMACION	81111810	A-02-02-02-008-004-01	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACION	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVES DE INTERNET	\$ 114.000.000,00			1,00	114.000.000,00		
							TOTAL				114.000.000,00		
Comunicación Oficial Electrónica No. GS-2026-056164-DISAN - Adición No. 9, Modificadorio No. 5 y Prorroga al Contrato No. PN DIRAF No. 06-7-10306-23													

No. SISCO

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

114.000.000,00


PS-10 - YUDY CANTILLO BELLO
Certificaciones Plan anual de adquisiciones

Veritas

RECIBE:

Grado, Nombres y Apellidos

Cargo

Unidad

92029-92919



DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

Nit: 830041314

DIRECCION DE SANIDAD NIVEL CENTRAL
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 399

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA :

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CIENTO CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$114,000,000.00 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: ADICIÓN AL CTO//SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS E INFORMACIÓN, COLEG Y ESTABL. DE SANIDAD PONAL. CPAA 287. GS-2026-056814-DISAN

Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: SISTEMAS DE INFORMACION
Nombre Solicitante: TC. ANDRES HUERTAS
Fecha Solicitud: 30/06/2026
Observaciones: REVISÓ: WILSON GÓMEZ MOLINA
Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL							DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cia	Cta	Scta	Obg	Ord	SordAux			
01400108	SISTEMAS DE INFORMACION	0	2	020	200	8		16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	\$114,000,000.00
TOTAL										\$114,000,000.00

Expedido a los 30 dias del mes de Junio de 2026 en la ciudad de BOGOTA

MY. MIGUEL ANGEL GOMEZ SANTISTEBAN
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E)



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Bogotá D.C., junio 30 de 2026

LA SUSCRITA TESORERA (E) DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD

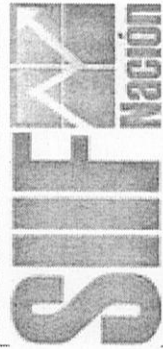
C E R T I F I C A

Que teniendo el certificado de plan de compras No. 287 de junio 26 de 2026 y el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 62026 de junio 30 de 2026 por un valor de ciento catorce millones de pesos m/cte. \$ 114.000.000,00 fueron asignados al Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la DISAN a través del recurso 16 para la adición al contrato No. 06-7-10306-23 cuyo objeto es: Solución Integral de Tecnologías de la Información -TI para el servicio de canales de datos en las Unidades de Policía, Escuelas de Formación, Colegios y Establecimientos de Sanidad de la Policía Nacional de Colombia cuenta con los ingresos por fondos Especiales que respaldan este gasto.

Se expide el 30 de junio 2026 a solicitud del Grupo de Contratos DILOF.

Capitán **MAYERLINE OLAVE CUBIDES**
Tesorera DISAN (E)

Elaboró: PS-15 Alex Casallas M®
Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DISAN
Fecha de elaboración: 30-JUN-2026
Ubicación C:\ Documentos\oficios\2026



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: Mhngomez
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-02-000
Fecha y Hora Sistema: 30/06/2026 12:00:00 a. m.

NICOLAS STIVEN GOMEZ BASTO
POLICIA - SALUD GESTION GENERAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	62026	Fecha Registro:	2026-06-30	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-000	POLICIA - SALUD GESTION GENERAL
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Ninguno
Valor Inicial:	114.000.000,00	Valor Total Operaciones:	114.000.000,00	Valor Actual:	114.000.000,00	Saldo x Comprometer: 114.000.000,00
					Uso Caja Menor	Vr. Bloqueado 0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	64626	Fecha Registro:	2026-06-30	Número:	Modalidad de contratación:	Tipo de contrato:
---------	-------	-----------------	------------	---------	----------------------------	-------------------

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
N08 SISTEMAS DE INFORMACION	A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	Nación	16	SSF		114 000 000,00	0,00	114.000.000,00	114.000.000,00	0,00
Total:						114 000 000,00	0,00	114.000.000,00	114.000.000,00	0,00

Objeto: ADICIÓN AL CTO/SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABL. DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL. CPAA 287. GS-2026-056814-DISAN.

REVISÓ: WILSON GÓMEZ MOLINA
PRESUPUESTO

MY. MIGUEL ANGEL GÓMEZ SANTISTEBAN
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO (E)

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO									
CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO									
Código: ICE-FR-0033 Fecha: 29-02-2024 Versión: 4 FECHA: 7/07/2026 CERTIFICADO No. 338  POLICÍA NACIONAL									
UNIDAD QUE REQUIERE	UNIDAD DE AFECCIÓN DEL GASTO	CÓDIGO INTRAC	RECURSO PRESUPUESTAL	DELEGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	CANT	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL
DLOF	OFTIC	000F	81161000	81112000	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	1.607.666.666,00	1	1.607.666.666,00	
ADICIÓN 10 Y MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN FOLIO NO. 08-2-10395 DEL 2016, OBJETO SOLICIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL									
TOTAL						1.607.666.666,00	1	1.607.666.666,00	
VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN						1.607.666.666,00			

Subcomandante EVER ALEXANDER CORTES GARCIA

Gerente de Planeación

ST Andres Velaz

Cargo

Adm. Red

Cargo

OFTIC 24-7-2026 : 15:00

Unidad

Andrés Patino Galvis

Teniente Coronel MAJ RICHARDO ALEJANDRO PATINO GALVIS

Jefe de Planeación


MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO COMUNICACIONES UNIFICADAS

SUTIC-GUDAS - 20.1

Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Señor (es)
COLOMBIANA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P
 Transversal 60 (Av. Suba) No 114A- 55.
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición No. 10 y prorroga 2, contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23.

Teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10306-23 de fecha 31 de octubre de 2023, cuyo objeto es "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL", con aprobación de garantía única de fecha 16 de noviembre de 2023; solicito se indique por parte de la empresa Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P., si acepta la adición por valor de MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.721.666.666,00), MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, por un periodo (01) mes de servicio, comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2026, periodo de servicio que no incluye compromisos o vigencias futuras más allá del 30 de noviembre de 2026, manteniendo las demás condiciones, obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus anexos, así:

Valor Estimado Adición y prorroga

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURS O	CANTIDAD	VIGENCIA	MESES	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	OFTIC 000F	Adición y prorroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	10	936 Canales de Datos - 16 Clear Channel - 1041 ADSL -230 Modem, Centro de datos -Colocation	2026	1	\$ 1.607.666.666,00	\$ 1.607.666.666,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	DISAN	Adición y prorroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	16	85 canales de datos	2026	1	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000,00
TOTAL								\$ 1.721.666.666,00

Finalmente, es necesario indicar que, en el evento puntual en el que no se logren apropiar los recursos necesarios para garantizar la continuidad del servicio en la siguiente vigencia (2027), la empresa procederá a realizar los trámites logísticos y procedimentales correspondientes, que incluirá, entre otras acciones, la notificación formal a todas las partes interesadas sobre la suspensión de los servicios. Además, se llevarán a cabo las gestiones necesarias para asegurar que la suspensión se realice de manera ordenada y conforme a las normativas vigentes, minimizando cualquier impacto negativo que este procedimiento pueda causar, buscando alternativas viables y

ofreciendo soporte durante el proceso de transición. En resumen, se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar que la suspensión de los servicios se ejecute de manera eficiente y con el menor inconveniente posible para los usuarios afectados.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Nombre: Mauricio Ocampo Serna
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas
Cédula: 75099748
Dependencia: Grupo Comunicaciones Unificadas
Unidad: Oficina Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones
Correo: mauricio.ocampo1096@correo.policia.gov.co
23/07/2026 4:13:05 p. m.

Anexo: no

Carrera 59 No 26 - 21 CAN
Teléfono: 5159177
oftic.gudas-cor@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Outlook

RE: Solicitud Adición No. 10 prorroga 2, Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23

Desde JORGE ENRIQUE PEREZ CACAIS <jorge.perezca@telefonica.com>

Fecha Jue 23/07/2026 17:39

Para OFTIC GUDAS <oftic.gudas@policia.gov.co>

CC JHON MAICOL MARTINEZ DUARTE <jhon.martinez@telefonica.com>

 1 archivo adjunto (174 KB)

Carta Aceptación Adición 10 y Prórroga 2 Canales de datos.pdf;

Cordial Saludo,

Mayor,

Adjunto la respuesta a la adición 10 y prórroga 2 del contrato de CANALES DE DATOS para su validación.

Cordialmente,

Jhon Maicol Martinez Duarte
Profesional Clientes TOP- B2B

Carrera 59 # 26 -21, Policía Nacional, Bogotá (GMT -5)

Mobile +57 3187073554

Email jhon.martinez@telefonica.com

*** Clasificado CORPORATIVO por TELEFÓNICA. *** Classified CORPORATE by TELEFÓNICA.

*** Clasificado como CORPORATIVO pela TELEFÓNICA. *** Von TELEFÓNICA als UNTERNEHMENSINTERN eingestuft.

De: OFTIC GUDAS <oftic.gudas@policia.gov.co>

Enviado el: jueves, 23 de julio de 2026 4:15 p. m.

Para: JORGE ENRIQUE PEREZ CACAIS <jorge.perezca@telefonica.com>

Asunto: Solicitud Adición No. 10 prorroga 2, Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23

AVISO/WARNING: Este correo electrónico se originó desde fuera de la organización. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y sepa que el contenido es seguro / This email has been originated from outside of the organization. Do not click links or open attachments unless you recognize the sender and know the content is safe.

Mensaje de correo electrónico enviado por oftic.gudas@policia.gov.co



POLICÍA NACIONAL



Dirección General

Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

OFTIC

Dios y Patria

Cordial saludo.

Señores

Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC

MOVISTAR

Asunto: Solicitud Adición No. 10 prorroga 2, Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23

De manera atenta y respetuosa, me permito dirigirme a la firma Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, con el fin de solicitar formalmente tenga a bien considerar la Adición No. 10 y prorroga 2 al Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23 cuyo objeto es la Solución Integral del Servicio de Canales de Datos", anexo archivo de solicitud.

Atentamente



**Dios y
Patria**

Mayor

MAURICIO OCAMPO SERNA

Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas

CEL: 3232802585

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

Oficina de Tecnologías de la Información y las
comunicaciones

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, disseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por oftic.gudas@policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

Este mensaje y sus adjuntos se dirigen exclusivamente a su destinatario, puede contener información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted, el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia sin autorización puede estar prohibida en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos que nos lo comunique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su destrucción.

The information contained in this transmission is confidential and privileged information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply to the sender that you have received this communication in error and then delete it.

Esta mensagem e seus anexos se dirigem exclusivamente ao seu destinatário, pode conter informação privilegiada ou confidencial e é para uso exclusivo da pessoa ou entidade de destino. Se não é vossa senhoria o destinatário indicado, fica notificado de que a leitura, utilização, divulgação e/ou cópia sem autorização pode estar proibida em virtude da legislação vigente. Se recebeu esta mensagem por erro, rogamos-lhe que nos o comunique imediatamente por esta mesma via e proceda a sua destruição

Bogotá D.C., 23 de julio de 2026

Mayor
MAURICIO OCAMPO SERNA
 Supervisor Contrato
 Bogotá D.C.

Asunto: solicitud adición No. 10 y prórroga 2, PN DIRAF No. 06-7-10306-23.

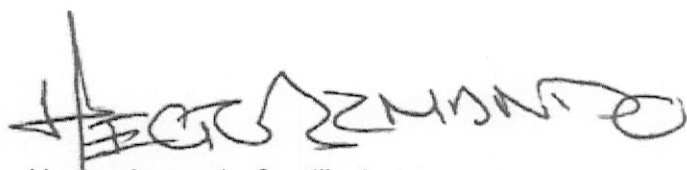
Respetado Mayor,

De acuerdo con la solicitud de la Policía Nacional para la adición No. 10 y prórroga 2, **PN DIRAF No. 06-7-10306-2**, cuyo objeto es: **"SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LAPOLICÍA NACIONAL"**, Colombia Telecomunicaciones S.A. E.S.P. BIC, manifiesta su aceptación a la solicitud de adición por valor de **MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$1.721.666.666,00), MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA**, por un periodo (01) mes de servicio, comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2026, periodo de servicio que no incluye compromisos o vigencias futuras más allá del 30 de noviembre de 2026

A continuación, el detalle:

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VIGENCIA	MESES	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	OFTIC 000F	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	10	936 Canales de Datos - 16 Clear Channel - 1041 ADSL -230 Modem, Centro de datos -Colocation	2026	1	\$ 1.607.666.666,00	\$ 1.607.666.666,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	DISAN	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL"	10	85 canales de datos	2026	1	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000,00
TOTAL								\$ 1.721.666.666,00

Cordialmente,



Hector Armando Castillo Amaya
 Apoderado Especial



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS

No. GS-2026- 007015 -OFTIC – GUDAS – 20.1

Bogotá D.C., 24 de julio de 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

RADICACIÓN
DILOF-GUGED

RECIBIDO: Jaqueline
FECHA: 24 JUL 2026

HORA: 17:01

Asunto: solicitud para adición No. 10 y prórroga No. 2 al contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23. "Solución integral de tecnologías de la información - TI para el servicio de canales de datos en las unidades de policía, escuelas de formación, colegios y establecimientos de sanidad de la policía nacional".

Teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10306-23 de fecha 31 de octubre de 2023, cuyo objeto es "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL", con aprobación de garantía única de fecha 16 de noviembre de 2023, de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar la adición No. 10 y prórroga No. 2, por valor de MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.721.666.666), MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, con el fin de adicionar un (01) mes de servicio, comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2026, manteniendo las condiciones, obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus anexos, sin incluir compromisos o vigencias futuras más allá del 30 de noviembre de 2026, así:

VALOR ESTIMADO ADICIÓN Y PRORROGA

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURS O	CANTIDAD	VIGENCIA	MESES	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	OFTIC 000F	Adición 10 y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	10	936 Canales de Datos - 16 Clear Channel - 1041 ADSL -230 Modem, Centro de datos -Colocation	2026	1	\$ 1.607.666.666,00	\$ 1.607.666.666,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	DISAN	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL".	16	85 canales de datos	2026	1	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000,00
TOTAL								\$ 1.721.666.666,00

JUSTIFICACIÓN

Se requiere adelantar la adición No. 10 y prórroga No. 2 del contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23 por un período de un (01) me de servicio adicional, comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio durante el mes de noviembre, lo anterior, teniendo en cuenta que la aprobación de los cupos de vigencias futuras por parte del Ministerio de

Hacienda y Crédito Público se tiene prevista para el mes de septiembre, situación que exige contar con un periodo de transición administrativa, presupuestal y contractual que permita estructurar y perfeccionar oportunamente el nuevo proceso de contratación, evitando la interrupción en la prestación del servicio. La continuidad del servicio de canales de datos resulta indispensable para el funcionamiento de las unidades policiales, escuelas, colegios y establecimientos de sanidad, toda vez que estos soportan la conectividad institucional, el acceso a sistemas de información, plataformas corporativas, comunicaciones internas, procesos administrativos, operativos, educativos y asistenciales. En consecuencia, una suspensión del servicio podría generar afectaciones a la operación institucional y a la prestación de servicios tecnológicos críticos.

La adición y prórroga solicitada se justifica como una medida preventiva y necesaria para garantizar la continuidad de las necesidades institucionales prioritarias, mitigar riesgos de interrupción del servicio y asegurar que la Policía Nacional mantenga la disponibilidad de su infraestructura de conectividad mientras se culminan las gestiones presupuestales y contractuales requeridas para la nueva contratación.

El no adelantar el presente proceso de adición y prórroga podría presentar interrupción en la prestación del servicio de canales de datos, afectando la conectividad de las unidades de policía, escuelas de formación, colegios y establecimientos de sanidad de la Policía Nacional. Esta situación podría impactar negativamente la disponibilidad de sistemas de información, plataformas institucionales, comunicaciones, procesos administrativos, operativos, educativos y asistenciales, generando riesgos para la continuidad del servicio, la oportunidad en la atención institucional y el cumplimiento de la misión constitucional asignada a la Policía Nacional.

La adición No. 10 y prórroga No. 2 del contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23 resulta conveniente para la Institución, en la medida en que permite mantener la continuidad del servicio contratado bajo las condiciones técnicas y operativas actualmente establecidas, evitando traumatismos administrativos, técnicos y misionales. Así mismo, garantiza una transición ordenada hacia la nueva contratación, mientras se surten las actuaciones relacionadas con la aprobación de vigencias futuras y la disponibilidad presupuestal correspondiente, asegurando la prestación permanente de un servicio tecnológico esencial para el funcionamiento institucional.

Porcentaje adición sobre el valor del contrato principal

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 49.140.941.578,80
50% DEL VALOR INICIAL	\$ 24.570.470.789,40
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 1	\$ 600.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 2	\$ 570.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 3	\$ 1.482.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 4	\$12.423.817,08
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 5	\$155.496.686,20
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 6	\$200.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 7	\$333.333.330,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 8	\$6.430.666.664,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 9	\$456.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 10	\$1.607.666.666,00
TOTAL ADICIONES	\$11.847.587.163,28
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES SOBRE CONTRATO PRINCIPAL	24,10%

Concepto de la supervisión

Por lo expuesto anteriormente, esta supervisión emite concepto de viabilidad para la adición No. 10, y prórroga 2, por valor de MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.721.666.666), MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en el contrato principal

Atentamente,



Mayor **MAURICIO OCAMPO SERNA**

Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23

Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

Anexo: uno (Solicitud adición a la empresa contratista GS-2026-006978-OFTIC).
dos (Correo y comunicación sin número del 23/07/2026 aceptación adición 10 Y prórroga 2.
tres (Certificación de Plan de Adquisición Gastos de Funcionamiento 338 del 07/07/2026).
cuatro (Certificación de Plan de Adquisición Gastos de Funcionamiento DISAN 287 del 26/06/2026).

Fecha de elaboración: 22/07/2026

Ubicación: Z:\GUCON JEFAT 2026\1. SEGUIMIENTO CONTRATOS\2. SOLUCIÓN INTEGRAL SERVICIO CANALES DATOS 06-7-10306-23\4. ADICION 10

Carrera 59 26 21, Bogotá
Teléfonos 5159000 - 9177
email: oftic.gudas@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
GRUPO DE COMUNICACIONES UNIFICADAS

No. GS-2026- 007068

- GUDAS - 20.1

Bogotá D.C., 27 de julio de 2026

Señor coronel
WILSON GILBERTO BARRIOS PERDOMO
Director Logístico y Financiero (E)
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: alcance comunicación oficial No. GS-2026- 007015-OFTIC; solicitud para adición No. 10 y prórroga No. 2 al contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23. "Solución integral de tecnologías de la información - TI para el servicio de canales de datos en las unidades de policía, escuelas de formación, colegios y establecimientos de sanidad de la policía nacional".

Teniendo en cuenta el contrato de prestación de servicios PN DIRAF No. 06-7-10306-23 de fecha 31 de octubre de 2023, cuyo objeto es "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL", con aprobación de garantía única de fecha 16 de noviembre de 2023; de manera atenta y respetuosa me permito solicitar a mi coronel, tenga a bien autorizar la adición No. 10 y prórroga No. 2, por valor de MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.721.666.666), MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, con el fin de adicionar un (01) mes de servicio, comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2026, manteniendo las condiciones, obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal y sus anexos, sin incluir compromisos o vigencias futuras más allá del 30 de noviembre de 2026, así:

VALOR ESTIMADO ADICIÓN Y PRORROGA

RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURS O	CANTIDAD	VIGENCIA	MESES	VALOR UNITARIO ESTIMADO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	OFTIC 000F	Adición10 y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	10	936 Canales de Datos - 16 Clear Channel - 1041 ADSL -230 Modem, Centro de datos -Colocation	2026	1	\$ 1.607.666.666,00	\$ 1.607.666.666,00
SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN 02-02-02-008-04	DISAN	Adición y prórroga al contrato de prestación de servicios PN DIRAF No 06-7-10306-23 de objeto "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL".	16	85 canales de datos	2026	1	\$ 114.000.000	\$ 114.000.000,00
TOTAL								\$ 1.721.666.666,00

JUSTIFICACIÓN

Se requiere adelantar la adición No. 10 y prórroga No. 2 del contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23 por un período de un (01) me de servicio adicional, comprendidos entre el 1 de noviembre y el 30 de noviembre de 2026, con el propósito de garantizar la continuidad del servicio durante el mes de noviembre, lo anterior,

teniendo en cuenta que la aprobación de los cupos de vigencias futuras por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se tiene prevista para el mes de septiembre, situación que exige contar con un periodo de transición administrativa, presupuestal y contractual que permita estructurar y perfeccionar oportunamente el nuevo proceso de contratación, evitando la interrupción en la prestación del servicio. La continuidad del servicio de canales de datos resulta indispensable para el funcionamiento de las unidades policiales, escuelas, colegios y establecimientos de sanidad, toda vez que estos soportan la conectividad institucional, el acceso a sistemas de información, plataformas corporativas, comunicaciones internas, procesos administrativos, operativos, educativos y asistenciales. En consecuencia, una suspensión del servicio podría generar afectaciones a la operación institucional y a la prestación de servicios tecnológicos críticos.

La adición y prórroga solicitada se justifica como una medida preventiva y necesaria para garantizar la continuidad de las necesidades institucionales prioritarias, mitigar riesgos de interrupción del servicio y asegurar que la Policía Nacional mantenga la disponibilidad de su infraestructura de conectividad mientras se culminan las gestiones presupuestales y contractuales requeridas para la nueva contratación.

El no adelantar el presente proceso de adición y prórroga podría presentar interrupción en la prestación del servicio de canales de datos, afectando la conectividad de las unidades de policía, escuelas de formación, colegios y establecimientos de sanidad de la Policía Nacional. Esta situación podría impactar negativamente la disponibilidad de sistemas de información, plataformas institucionales, comunicaciones, procesos administrativos, operativos, educativos y asistenciales, generando riesgos para la continuidad del servicio, la oportunidad en la atención institucional y el cumplimiento de la misión constitucional asignada a la Policía Nacional.

La adición No. 10 y prórroga No. 2 del contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23 resulta conveniente para la Institución, en la medida en que permite mantener la continuidad del servicio contratado bajo las condiciones técnicas y operativas actualmente establecidas, evitando traumatismos administrativos, técnicos y misionales. Así mismo, garantiza una transición ordenada hacia la nueva contratación, mientras se surten las actuaciones relacionadas con la aprobación de vigencias futuras y la disponibilidad presupuestal correspondiente, asegurando la prestación permanente de un servicio tecnológico esencial para el funcionamiento institucional.

Porcentaje adición sobre el valor del contrato principal

DESCRIPCIÓN	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 49.140.941.578,80
50% DEL VALOR INICIAL	\$ 24.570.470.789,40
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 1	\$ 600.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 2	\$ 570.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 3	\$ 1.482.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICIÓN No. 4	\$12.423.817,08
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 5	\$155.496.686,20
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 6	\$200.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 7	\$798.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 8	\$6.430.666.664,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 9	\$456.000.000,00
VALOR SOLICITADO PARA ADICION No. 10	\$1.721.666.666,00
TOTAL ADICIONES	\$12.426.253.833,28
PORCENTAJE TOTAL EN ADICIONES SOBRE CONTRATO PRINCIPAL	25,28%

Concepto de la supervisión

Por lo expuesto anteriormente, esta supervisión emite concepto de viabilidad para la adición No. 10, y prórroga 2, por valor de MIL SETECIENTOS VEINTIÚN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$ 1.721.666.666), MONEDA LEGAL INCLUIDO IVA, manteniendo las condiciones técnicas, jurídicas y económicas establecidas en el contrato principal

Atentamente,



Mayor **MAURICIO OCAMPO SERNA**

Supervisor Contrato PN DIRAF No. 06-7-10306-23

Jefe Grupo Comunicaciones Unificadas de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones

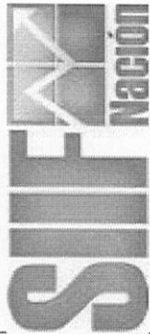
Anexo: uno (Solicitud adición a la empresa contratista GS-2026-006978-OFTIC).
dos (Correo y comunicación sin número del 23/07/2026 aceptación adición 10 Y prórroga 2.
tres (Certificación de Plan de Adquisición Gastos de Funcionamiento 338 del 07/07/2026).
cuatro (Certificación de Plan de Adquisición Gastos de Funcionamiento DISAN 287 del 26/06/2026).

Fecha de elaboración: 22/07/2026

Ubicación: Z:\GUCON JEFAT 2026\1. SEGUIMIENTO CONTRATOS\2. SOLUCIÓN INTEGRAL SERVICIO CANALES DATOS 06-7-10306-23\4. ADICION 10

Carrera 59 26 21, Bogotá
Teléfonos 5150000 - 9177
email: ofic.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal -

27 JUL 2026

5023866

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHgbarrero
16-01-01-000
27/07/2026 12:00:00 p. m.

GILBERTO BARRERO RODRIGUEZ
PONAL GESTION GENERAL

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL					
Numero:	51926	Fecha Registro:	2026-07-27	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Estado:	Generado	Valor Inicial:	1.607.666.666,00	Valor Total Operaciones:	0,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO					
DEPENDENCIA		POSICION CATALOGO DE GASTO			
000F OFIC TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES		A-02-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION			
		FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
			1.607.666.666,00	0,00	1.607.666.666,00
Total:			1.607.666.666,00	0,00	1.607.666.666,00

Objeto: Según Plan de Compras Nro. 338 del 07/07/26 ADICIÓN 10 y PRÓRROGA al contrato NRO. 06-7-10306-23 cuyo objeto es "SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICIA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL"

William Gabriel Díaz Cifuentes

TC. WILLIAM GABRIEL DÍAZ CIFUENTES
Jefe Área de Contratación DILOF



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: EDWIN FLOREZ JIMENEZ
Unidad o Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 27/07/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"									
Número:	48126	Fecha Registro:	2026-07-27	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno		
Valor Inicial:	1.607.666.666,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	0,00	Saldo x Comprometer:	1.607.666.666,00	Vr. Bloqueado	0,00
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL									
Número:	51926	Fecha Registro:	2026-07-27	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS									
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO									
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER
000F OFIC. TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS TELECOMUNICACIONES	A-02-02-008-004 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISION Y SUMINISTRO DE INFORMACION	Nación	10	CSF					
Total:						1.607.666.666,00	0,00	1.607.666.666,00	0,00

Objeto: GS-2026-023866-DILOF CPA 338 ADIC 10 Y PRO CONTRATO 06-7-10306-23 SOLUCION INTEGRAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION-TI PARA EL SERVICIO CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICIA, ESCUELAS DE FORMACION COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD PONAL

MAYOR CATALINA MÉNDEZ BELTRÁN
JEFE GRUPO PRESUPUESTO GENERAL

DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA
AREA DE CONTRATACION
ADICIONES

SOLICITUD: GS-2026-007086-OFTIC

INFORMACIÓN DEL CONTRATO PRINCIPAL

CONTRATO No.	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO PRINCIPAL	SMMLY 2023	VALOR DEL CONTRATO PRINCIPAL EXPRESADO EN SMMLY	VALOR MÁXIMO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY	PLAZO DE EJECUCIÓN ACTUAL DEL CONTRATO
06-7-10306-23	31/10/2023	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A E.S.P BIC	SOLUCIÓN INTEGRAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN - TI PARA EL SERVICIO DE CANALES DE DATOS EN LAS UNIDADES DE POLICÍA, ESCUELAS DE FORMACIÓN, COLEGIOS Y ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD DE LA POLICÍA NACIONAL	\$49.140.941.578,80	\$1.160.000	42.362,89	21.181,44	31/10/2026

ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO PRINCIPAL

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO	VALOR SMMLY PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLY	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY
Adición No. 1	6/12/2023	\$600.000.000,00	\$1.160.000	517,24	20.564,20
Adición No. 2	12/04/2024	\$570.000.000,00	\$1.300.000	438,46	20.225,74
Adición No. 3	22/10/2024	\$1.482.000.000,00	\$1.300.000	1.140,00	19.085,74
Adición No. 4	29/11/2024	\$12.423.817,08	\$1.300.000	9,56	19.076,18
Adición No. 5	28/02/2025	\$155.496.666,20	\$1.423.500	109,24	18.965,95
Adición No. 6	30/09/2025	\$200.000.000,00	\$1.423.500	140,50	18.826,45
Adición No. 7	28/11/2025	\$798.000.000,00	\$1.423.500	560,59	18.265,86
Adición No. 8	10/04/2026	\$8.430.666.664,00	\$1.750.905	3.672,77	14.593,09
Adición No. 9	30/08/2026	\$456.000.000,00	\$1.750.905	260,44	14.332,65
TOTAL		\$10.704.587.167,28		6.848,79	14.332,65

INFORMACIÓN DE LA ADICIÓN SOLICITADA

ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN	VALOR SOLICITADO	VALOR SMMLY PARA LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN	VALOR ADICIONADO EXPRESADO EN SMMLY	VALOR MÁXIMO ACTUALIZADO A ADICIONAR EXPRESADO EN SMMLY
Adición No. 10	27/07/2026	\$1.721.666.666,00	\$1.750.905	983,30	13.349,35
TOTAL		\$		983,30	13.349,35

La adición solicitada es viable teniendo en cuenta que el valor no supera el 50% del valor del contrato de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", que establece lo siguiente:

7.-) ARTICULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieren el cumplimiento de los fines estatales.

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las provisiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...) "

Atentamente,

Teniente coronel WILLIAM GABRIEL DIAZ CIFUENTES
Jefe Área Contratación DILOR

Elaborado por: TEE30, Hally Marcela Fajardo
Revisado por: MRY, Jennifer Cuentas Aragón
Fecha elaboración: 27/07/2026